



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA**  
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309  
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



# COMUNICADO:

**A TODOS LOS DIRECTORES DE LOS NIVELES DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE PONE DE CONOCIMIENTO, QUE DEBEN REALIZAR LA VERIFICACION MINUCIOSA DE LAS ACTAS DE EVALUACION, ANTES DE SER APROBADAS; YA QUE LA OPCION "RECTIFICACION DE ACTAS DE EVALUACION", ESTARA DESHABILITADA, SEGÚN DISPOSICIÓN DEL MINEDU.**



 **siagie**